

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**VILLANUEVA DEL PARDILLO****PERSONAL**

Finalizado el proceso selectivo convocado para proveer dos (2) plazas de Policía Local, por el sistema de movilidad sin ascenso, de funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, categoría Policía Local, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, correspondientes al 20 por 100 de las convocadas de esta categoría incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada por resolución del alcalde-presidente de fecha 12 de diciembre de 2023, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307 de fecha 27 de diciembre de 2023.

Por resolución de la concejal de Recursos Humanos de fecha 21 de mayo de 2026, se acuerda nombrar a los aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador como los que han superado el proceso de selección, como funcionarios de carrera, y que habrán de ocupar el puesto de trabajo catalogado con el número 29B de la RPT vigente:

D. José Gallego Lacruz, con DNI ****054**.

D. Jorge Marcos Fernández, con DNI ****560**.

Característica del puesto:

- Nombre: funcionario.
- Grupo/subgrupo: C1.
- Escala/subescala: Administración Especial/Servicios Especiales.
- Denominación: Policía Local.
- Complemento destino: 16.
- Complemento específico: 825.
- Funciones: las atribuidas en la legislación en materia de Policía Local.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Villanueva del Pardillo, a 21 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(03/8.231/26)

